

Acta N° 24/2018

Resolución
259/2018

Las Piedras, 03 de julio de 2018.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de materiales, para Proveeduría y Oficina Inspectores de Tránsito, a la Empresa Electroiris S.A, RUT 080112120014, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal del período 20/06/18 al 19/07/18.

CONSIDERANDO:

- I) Que las Empresas cumplen con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.
- II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto 5.1 Locales Municipales

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

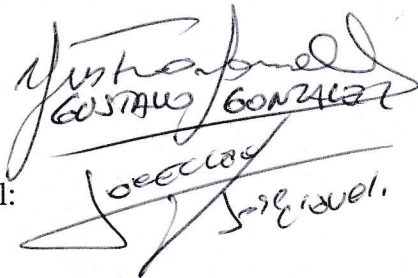
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de \$1.605 (mil seiscientos cinco pesos Uruguayos), para el pago de la compra de materiales a la Empresa Electroiris S.A, RUT 080112120014, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal del período 20/06/18 al 19/07/18.

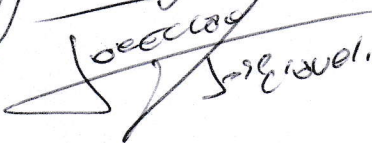
2- Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y Sector Financiero Contable.

Alcalde:



GUSTAVO GONZÁLEZ

Concejal:



Concejal

Concejal:



Concejal

Concejal:



Concejal

Concejal